



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO
DE SANIDAD

- A la atención de los Alcaldes y Alcaldesas de ciudades mayores de 20.000 hab.
- Presidentes y Presidentas de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares
- Presidentes y Presidentas de las Diputaciones Forales
- Presidentes y Presidentas de las Federaciones Territoriales de Municipios uniprovinciales:
Asturias, Cantabria, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Estimado/a Alcalde, Alcaldesa, Presidente, Presidenta:

Para hacer frente a la crisis sanitaria producida por el COVID-19, el Gobierno de España y la FEMP están trabajando conjuntamente para coordinar las distintas acciones que nos permitan seguir avanzando en la contención de la pandemia y en la concienciación de la cultura de la protección en la ciudadanía.

En este sentido, te informamos que la FEMP en colaboración con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, va a proceder al reparto de 12 millones de mascarillas en estrecha colaboración con los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, las Federaciones de Municipios Uniprovinciales, las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y las Diputaciones Forales.

Estas mascarillas se encuentran en las dependencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno. Así, los ayuntamientos con población mayor de 20.000 habitantes retirarán directamente las remesas de mascarillas que les corresponde, a partir del próximo lunes 21 de septiembre en las dependencias que las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno determinen en cada una de las provincias o Islas. Así mismo, las Federaciones de Municipios Uniprovinciales, las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y las Diputaciones Forales, también retirarán las mascarillas, para hacer el reparto entre los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

Los horarios establecidos y el lugar exacto de recogida de los paquetes de mascarillas serán confirmados previamente mediante llamada telefónica por las correspondientes Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.

La prioridad establecida para el reparto del material son los colectivos más vulnerables de nuestros pueblos y ciudades, junto a operarios municipales de limpieza y residuos sólidos, empleados del transporte público urbano, trabajadores sociales, policías locales, bomberos, personal de protección civil, etc.

Agradecemos una vez más el compromiso y la colaboración, desde el convencimiento de que, juntos y entre todos, vamos a superar tan difíciles momentos.

Un fuerte abrazo.

Ministra de Política Territorial
y Función Pública
Carolina Darías San Sebastián

Presidente de la FEMP
Abel Caballero Álvarez

Ministro de Sanidad
Salvador Illa Roca